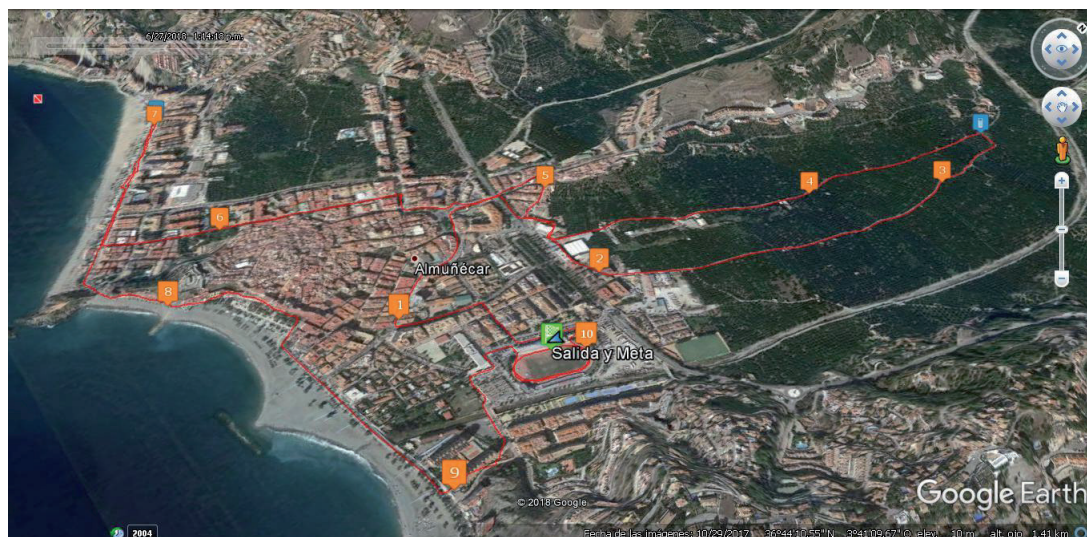




COLABORADORES DEL CIRCUITO



MUNICIPIOS ORGANIZADORES DEL CIRCUITO GRAN PREMIO DE FONDO SABOR GRANADA 2021



**XXXII
PRUEBA DE FONDO ALMUÑECAR
"TRÓPICO DE EUROPA"
7 de NOVIEMBRE / 2021**



XXXIV GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN SABOR GRANADA 2021

XXXII PRUEBA DE FONDO ALMUÑÉCAR “TRÓPICO DE EUROPA”

El Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada y de la Federación Andaluza de Atletismo, y de las entidades Coca Cola y Mercagranada, organizan la XXXII Prueba de Fondo Almuñécar “Trópico de Europa” 2021.

La salida y meta estará situada en Almuñécar, en el Estadio Municipal de Deportes Francisco Bonet, a las 10:00 de la mañana, el día 7 de noviembre de 2021.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento, así como lo dispuesto en las medidas correctoras sobre COVID-19 (www.gpfgranada.es) y lo que pudiesen estimar las autoridades sanitarias según la evolución de la pandemia.

Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 24 horas, en la página Web del Circuito www.gpfgranada.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2003 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

A) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:

La inscripción de lo/as atletas locales será gratuita y se realizará en el Área Municipal de Deportes de Almuñécar, c/ Puerto de la Cruz s/n, de 10:00 horas a 14:00 horas y de 17:00 horas a 21:00 horas desde el 15 de Octubre al 29 Octubre. Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en Almuñécar, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.

No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.

La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

B) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Los/as atletas no inscritos/as en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web www.gpfgranada.es y se establece un canon (10 euros) que abonará el interesado.

Las inscripciones se podrán realizar, hasta el jueves anterior a la prueba a las 21:00 horas, en las condiciones establecidas.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@gpfgranada.es y al teléfono 661860514 en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1/2 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.

2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba llamando al 958883142 en horario de oficina o correo electrónico: pmd@almunecar.es

La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante.

3. ORGANIZACIÓN

Debido a la actualización de protocolos anticovid por parte de la Federación Andaluza de Atletismo, se realizará una sola salida de forma conjunta. Los tiempos a efectos de clasificación de cada atleta serán tiempos netos (desde que se pasa por la alfombra de salida hasta que se pasa por la alfombra de llegada). Para el resto de protocolo se seguirá a las medidas antocovid hasta ahora publicadas (www.gpfgranada.es)

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.

En los cruces habrá personal de la organización; policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia. La prueba transcurre en un circuito con una distancia aproximada de 10 Km.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos/as. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
 2. Conducta antideportiva.
 3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
 4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
 5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
 6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
 7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
 8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.
 9. Correr a menos de 6 metros de distancia del atleta que le precede y rebasar o adelantar a otro atleta a menos de 1,5 metros de distancia.
- Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera quince minutos después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

4. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2021 se podrán visualizar en la página Web oficial del circuito www.gpfgranada.es

No se contemplará ninguna otra categoría de las reseñadas en la normativa del Circuito.

5. RESULTADOS

Habrà una sola clasificación para la categoría absoluta, tanto en hombres, como en mujeres.

Asimismo se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos.

El control de la prueba se cerrará a los 120 minutos desde el inicio de la prueba.

6. PREMIOS

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2021, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el lunes posterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados por correo electrónico. Los vales son por un importe aproximado de 50 euros y las empresas colaboradoras son las siguientes:

Intersport Moto Deporte, Aventura Amazonia, Mercagranada, Deporte Base Liverpool, Alssport, Sabor Granada, Gimnasio Open Fit y Mica Ford.

- Bolsa del corredor para los atletas que finalicen la prueba por cortesía del Ayuntamiento de Almuñécar.
- Trofeos para los 5 primeros/as clasificados/as en categoría absoluta masculina y femenina.
- Trofeos para los 5 primeros clasificados/as locales masculinos y femeninas.